

Apuntes sobre el pensamiento anarcosindicalista

Tomás Ibáñez. Barcelona [Clausura del Centenario del anarcosindicalismo español, por CGT], 17 de Diciembre 2010.

¡ **1910**...! Es cierto que, a finales de aquel año 1910, el segundo congreso de Solidaridad Obrera, reunido en el Palacio de Bellas Artes de Barcelona acordó crear una organización de ámbito nacional.

Sin embargo, quienes estamos aquí, sabemos perfectamente que **no es una fecha concreta** la que motiva este acto, ni tampoco las decenas de actos celebrados a lo largo de este año.

No, no es una fecha. Es, *por supuesto, toda una historia.*

La historia de una larga lucha que tuvo a los trabajadores como protagonistas y a los ideales libertarios como acicate.

Una historia que arranca desde los lejanos inicios de la industrialización, y que transita por episodios memorables *mucho antes de 1910*, como por ejemplo *las durísimas huelgas* que salpicaron la segunda mitad del siglo 19, o la creación de *la Federación Regional Española de la AIT* en el año 1870.

Una historia que **se mantiene viva**, como lo demuestra el simple hecho de que seamos miles y miles de compañeras y de compañeros quienes, en Catalunya y a través de toda la geografía española, estemos comprometidos con darle continuidad.

Y si esa historia sigue viva es debido, en buena medida, a la profunda huella que ha dejado en el imaginario colectivo *la entereza, el entusiasmo, y la altura de miras* de unos luchadores que no se limitaron a llevar **un mundo nuevo en sus corazones**, sino que lo perfilaron cuidadosamente en su pensamiento, y que lo impulsaron con sus prácticas.

Y, claro, ¿Cómo no recordar aquí, entre tantos y tantos otros, los nombres de un Anselmo Lorenzo, un Ricardo Mella, un Fermín Salvochea, un Ferrer y Guardia, un Ángel Pestaña, un Salvador Seguí, un Joan Peiró, o un Isaac Puente?

Sin embargo, por muy valiosos que fuesen esos compañeros, bien poco hubieran podido hacer de no haber sido porque en las más remotas aldeas, en las barriadas, en los ateneos, en las fábricas, y en los andamios, una *impresionante multitud de compañeros anónimos*, dio cuerpo y vida al anarcosindicalismo.

Es **toda esa historia**, llena de furor y de ruido, claro, pero rebotante también de dulzura y de solidaridad, la que constituye un fenómeno social de primerísima magnitud, *una epopeya proletaria* que sacudió ayer los cimientos de la sociedad burguesa, y que se rebela, hoy contra los intentos de desvirtuarla, y de sepultarla en las fosas del olvido.

Homenajear a los innumerables protagonistas de esa historia es, sin duda, un deber, pero ese homenaje no puede consistir en una mera *exaltación del pasado*. No hay lugar aquí para una nostalgia que solo serviría, como lo hacen todas las nostalgias, para exilar en el mero recuerdo aquello mismo que se añora.

El único homenaje que se sitúa a la altura del legado que hemos recibido, y el único que, probablemente, aceptarían los propios protagonistas de esa historia, consiste en que sepamos **trasladar al presente** aquello que dignificó al pasado, dándole vida, aquí y ahora, en las luchas y en los anhelos de nuestro tiempo.

Por supuesto, no se trata de copiar *miméticamente* las formulaciones del anarcosindicalismo en sus momentos de mayor arraigo social. Ese intento sería del todo *vano y estéril*.

De lo que se trata es de **captar** lo que hizo su fuerza y su originalidad, de evidenciar los rasgos básicos de sus prácticas y de su pensamiento para plasmarlos en unas herramientas que nos permitan labrar eficazmente el presente.

¿Qué fue lo que le dio al anarcosindicalismo su peculiar idiosincrasia?

¿Cuáles fueron los rasgos básicos de su pensamiento?

Veamos. ¿Verdad que la unión del rojo y del negro dio vida a un símbolo *nuevo*, irreductible a lo que simboliza cada color por separado, y verdad que se creó una bandera cuyo significado reside en no ser *ni roja ni negra*, sino en ser *indesligablemente rojinegra*?

Pues bien, a mi entender, hay una característica *fundamental* del anarcosindicalismo, hay una constante que corre a través de todo su ser, y esta no es otra que *su naturaleza mestiza, su heterogeneidad constitutiva*, su formación a través de *múltiples hibridaciones*.

En efecto, el anarcosindicalismo y su pensamiento se sitúan de lleno *bajo el signo de la hibridación*. Fue quizás ese *mestizaje congénito* el que le inyectó su incuestionable vigor, preservándolo de la fragilidad que suele acompañar casi siempre *la pureza*.

Y fue, posiblemente, su *heterogeneidad consustancial* la que le permitió ser *polivalente*, capaz de incidir, indistintamente, sobre diferentes campos de la realidad, el laboral por supuesto, pero también el educativo, el cultural, el socio-político, etc.

A título de ejemplo, me detendré sobre cuatro de esas *hibridaciones constitutivas*.

1-- *En primer lugar*, el pensamiento anarcosindicalista nunca fue *puro pensamiento*, teórico, abstracto, y desencarnado.

Fue, literalmente, *pensamiento-acción*. Fue el producto de *una hibridación* entre la reflexión y la lucha, fue *su punto de unión*, su entronque, tan distante de la mera especulación como de la práctica ciega.

En efecto, ese pensamiento nace y se forma *desde dentro* de las luchas. Se forja en el seno de las resistencias suscitadas por la explotación y por la dominación, y está marcado, en consecuencia, por las formas concretas que toman la explotación y la dominación en cada momento.

Esto significa, por una parte, que se trata de un pensamiento que es *intrínsecamente evolutivo*, puesto que se constituye, permanentemente, en el seno de unas condiciones sociales que son, ellas mismas, *cambiantes*. Cambiantes por la propia *capacidad evolutiva interna* que ha demostrado tener el capitalismo, mal que nos pese, y también por los cambios que las luchas obreras imponen al capitalismo.

Por otra parte, como las luchas de las que toma sus señas de identidad el pensamiento anarcosindicalista son, claro está, *luchas colectivas*, esto significa que se trata también de un pensamiento que *es colectivo en su propia naturaleza*. Un pensamiento que se elabora *en común, desde abajo*, y que toma buena parte de sus elementos constitutivos a partir de *los debates en las asambleas de los sindicatos*.

Pensamiento-acción, pensamiento-lucha, fue esa primera hibridación la que hizo que el pensamiento anarcosindicalista conectase tan *directamente* con la realidad sobre la que pretendía incidir, y que fuese un pensamiento a la vez *evolutivo y colectivo*.

2-- *Segunda hibridación*. El pensamiento anarcosindicalista también fue *híbrido y mestizo* en su propia *configuración ideológica* que fue *tan dual* como lo es su propia denominación.

Antes incluso de que el vocablo “*anarcosindicalismo*” viese la luz, las influencias originarias provinieron de dos fuentes principales, por una parte, el *asociacionismo obrero* influido por las ideas de Proudhon entre otros, y, por otra parte, el potente **pensamiento bakuniniano**.

Ahora bien, como es notorio, fue en los albores del siglo XX cuando el anarcosindicalismo, ya con nombre propio, se fraguó en *la confluencia* del *Sindicalismo Revolucionario* y del *pensamiento anarquista*.

Un sindicalismo revolucionario articulado en Francia por libertarios como Emile Pouget y Pierre Monatte, impulsores en 1906 de la famosa Carta de Amiens. Y un pensamiento anarquista elaborado, después de Bakunin, por los Eliseo Reclus, Kropotkin, Errico Malatesta y tantos otros.

El pensamiento anarcosindicalista bebió *simultáneamente* del anarquismo y del sindicalismo revolucionario, *entremezclándolos* en *una formulación original* que, como bien sabemos, no estuvo exenta de fuertes tensiones entre las dos fuentes constitutivas.

Fue así como se recogió del sindicalismo revolucionario, el énfasis sobre *la huelga general expropiadora*, sobre *la acción directa de las masas*, o sobre la necesaria *independencia del sindicalismo* respecto de los partidos políticos.

Y fue así como se adoptó del anarquismo su extrema sensibilidad frente a *todas las manifestaciones del poder*, *el rechazo activo del parlamentarismo*, la importancia de *una dimensión ética* que vinculaba íntimamente las conquistas materiales con las conquistas morales.

Pero, sobre todo, se recogió la idea de que el sindicalismo, *incluso revolucionario*, insisto: incluso revolucionario, no era *autosuficiente*, no podía bastarse a sí mismo, sino que tenía que incorporar *unas finalidades* que indicasen muy claramente hacia *qué tipo* de revolución social, y hacia qué modelo de sociedad se pretendía caminar.

Para el pensamiento anarcosindicalista la revolución no podía limitarse a acabar con la explotación capitalista, y a instaurar la justicia social en el plano económico, sino que debía abarcar, además de estos dos requisitos imprescindibles, *todos los aspectos de la vida social*, dando un contenido *explícitamente libertario* al concepto mismo de emancipación social.

En suma, sin pedir a nadie una adhesión al anarquismo, ya que todos los trabajadores cabían, obviamente, en el sindicato por su simple condición de serlo, el anarcosindicalismo debía obrar, no obstante, para hacer germinar en la conciencia de los explotados las concepciones libertarias de la vida y de la organización social.

Hibridación, por lo tanto, entre dos impulsos esenciales, entre dos preocupaciones básicas que *formaban conjunto*, que no se podían desligar la una de la otra.

Por una parte, *la continua atención prestada al presente*, es decir a la explotación y a las luchas en cada momento. Y, por otra parte, la permanente preocupación por dotar la acción sindical con *una finalidad capaz de trascender el presente* y de proyectar hacia el futuro la cotidianidad de las luchas.

3--- *La tercera característica* del pensamiento anarcosindicalista que voy a mencionar, está marcada, nuevamente, por *una hibridación*.

La hibridación que se produjo entre, por una parte, *la voluntad de resistencia*, la lucha contra las condiciones que imponía la patronal, y, por otra parte, *la voluntad constructiva*, es decir, la preocupación por *crear*, en el seno mismo de la sociedad que se combatía, unas formas de vida alternativas, unos espacios de convivencia donde prevalecieran unas prácticas, unas relaciones, y unos valores radicalmente diferentes de los establecidos.

El pensamiento anarcosindicalista supo **aunar** la resistencia contra la explotación, y el afán por **construir realidades alternativas**, realidades tan tangibles como fueron las cooperativas, o las escuelas racionalistas, y, ya en los días de la Revolución, las colectividades libertarias.

Y como ese afán constructivo abarcaba *la integralidad de la persona*, incluida su capacidad intelectual, se volcó en desarrollar una enorme, *una ingente labor cultural* que sigue constituyendo hoy en día un ejemplo único.

Los ateneos, las charlas, la edición de libros, de folletos, de revistas y de periódicos, todo ello propició la creación de *una cultura proletaria* de una extraordinaria riqueza, que no se limitaba a *absorber* las ideas difundidas, sino que estimulaba las prácticas de **autoformación intelectual**, sino que promovía *la voluntad de saber*, y que incitaba a forjar un *pensamiento personal* dotado de una potente *capacidad crítica*.

Era preciso cultivarse, no solo por el placer de ensanchar los propios horizontes, sino para **transformarse a uno mismo**, y para devenir el tipo de persona que sería capaz de vivir mañana en una sociedad sin dominación.

4--- *La última hibridación* que mencionaré fue la que consistió en **entrelazar**, de forma indisoluble, **la defensa sindical** de los intereses de clase más inmediatos, con **la acción social** que apuntaba hacia *el conjunto de los problemas sociales más acuciantes*.

Ya encontramos esa forma peculiar de concebir el papel de las organizaciones de trabajadores en el seno de la Federación Regional Española de los años 1870, cuando esta incluía en su agenda de luchas la actuación contra las leyes más lesivas que afectaban al conjunto de la población.

A mi entender, esa *hibridación de la acción sindical y de la acción social dio, de lleno, en la diana* de lo que exige la acción transformadora, y reviste hoy una actualidad absolutamente candente.

Bueno, creo que lo que he mencionado hasta aquí, repasando, muy por encima, esas cuatro **hibridaciones fundacionales**, basta para intuir cuál fue la riqueza y la originalidad del movimiento anarcosindicalista y de su pensamiento.

Un movimiento que, en los momentos de su mayor implantación, digamos en el periodo anterior a la dictadura de Primo de Rivera, desde 1918 hasta 1923, y en el periodo posterior, es decir a partir de 1930, acariciaba la perspectiva de *la huelga general insurreccional*, y mantenía la creencia en la posibilidad e incluso en la **inminencia de una inevitable revolución social** que vencería al capitalismo y que alumbraría una sociedad libre, inspirada en el comunismo libertario.

Pues bien, en el 2010 es obvio que ya no se pueden mantener ni esas perspectivas ni esas creencias, y que el imaginario anarcosindicalista debe nutrirse con *nuevos planteamientos*.

Por supuesto, está claro que, hoy, la explotación y la dominación permanecen **brutalmente vigentes** y continúan haciendo tales estragos que la voluntad de enfrentarlas de forma radical, sigue siendo absolutamente **irrenunciable**.

Sin embargo, también es obvio que las condiciones sociales han cambiado *de forma drástica*. No es solamente que el proletariado industrial haya perdido centralidad, es que la propia evolución del capitalismo y de las tecnologías hoy disponibles ha configurado **un nuevo escenario de la explotación y de la dominación**.

Nuevas ataduras, *materiales y mentales*, construidas por la sociedad del consumo y de la comunicación, penetración de la lógica del mercado en todos los entresijos de la vida, fragmentación y dispersión de las unidades de producción, enorme heterogeneidad de las situaciones laborales, precarización de la existencia laboral y de la existencia a

secas, dispositivos de individualización que rompen *el sentido de lo común* y que disuelven la idea misma de lo colectivo.

Y, algo que está últimamente en auge, y que encierra, quizás, peligros aun mayores: la instrumentalización, por parte de la nueva organización del trabajo y de los nuevos dispositivos de gobernancia, de nuestra propia capacidad de iniciativa y de ejercicio de la libertad. Es decir *el uso de la libertad, ella misma, como tecnología de explotación y de gobierno*.

No es este el momento para desmenuzar las coordenadas de la sociedad contemporánea, pero es obvio que esas *nuevas coordenadas* exigen que se renueven profundamente las formas y los contenidos de la acción y del pensamiento anarcosindicalista.

Ahora bien, es, *nuevamente*, como ya ocurrió antaño, *bajo el signo generalizado de la hibridación*, como esta renovación podrá acontecer.

La primera de las hibridaciones que he mencionado al principio, viene dada *por defecto*.

Viene dada por defecto, porque hay *una constante* que vale tanto para el presente como para el pasado, y es que las luchas siempre, *siempre*, nacen *desde dentro* de las formas concretas de la explotación y de la dominación. La resistencia y la subversión **inventan** sus planteamientos y sus instrumentos como **respuesta antagónica** a esas formas concretas de dominación, y lo hacen en el transcurso mismo de las luchas contra ellas.

¿Cuáles son las formas de lucha que se corresponden con la planetarización del capitalismo y de los sistemas de gobernancia, con la fluidez y la fragmentación como principios, con la extrema aceleración de los cambios como dinámica?

Es bien difícil de precisar, pero si el pensamiento anarcosindicalista se forja efectivamente en la acción, si es, indeliblemente pensamiento teórico-práctico, entonces cabe esperar que las nuevas condiciones de las luchas alumbraran, desde el lugar donde se producen, es decir, *siempre desde abajo*, un nuevo pensamiento anarcosindicalista.

¿La condición? La condición pasa, claro está, por el hecho de que nos involucremos en las luchas del presente, *en todas las luchas*, y no solo, aunque también y sobre todo, en las que se dan en el ámbito laboral.

La segunda hibridación, la que se dio entre anarquismo y sindicalismo aun puede ser fecunda, pero situándose, ella también, bajo el signo de *la renovación*. En efecto, el pensamiento anarquista se está renovando, sobre todo en los países anglosajones o en Italia por ejemplo, a la vez que en algunos *entornos de lucha* que no se identifican siempre con la etiqueta anarquista.

Ese *neo-anarquismo*, más abierto y un tanto difuso, que se está configurando actualmente, y que no duda en incorporar elementos del mejor pensamiento crítico contemporáneo, puede y debe remozar la componente anarquista del pensamiento anarcosindicalista.

Pero para que esto ocurra será preciso *re-significar* muchos conceptos, empezando por el *imprescindible*, a la vez que *trasnochado*, concepto de **“revolución”**, habrá que volver a llenar las palabras con unos contenidos que sean capaces de conectar con las sensibilidades actuales.

Y también habrá que *repensar nuestras finalidades*, unas finalidades que no pueden dejar de estar presentes si no queremos que se desdibuje el propio significado del anarcosindicalismo, pero unas finalidades que deben ser *reformuladas* de forma tan decidida como cuando los precursores del anarcosindicalismo sustituyeron en el siglo

19 *el mutualismo por el cooperativismo*, y este por *el anarco-colectivismo*, antes de que, a partir del Congreso de la Comedia en 1919, prevaleciera finalmente *el comunismo libertario*.

La tercera hibridación, la que se dio entre el componente *reivindicativo* y el componente *constructivo* es hoy fundamental. Al mismo tiempo que radicaliza las luchas en las empresas, el anarcosindicalismo debe ser capaz de construir *espacios relacionales* donde se experimenten otras formas de vida, debe ser capaz de *construir realidades alternativas* donde las personas puedan vivir, *en carne propia*, los alicientes de unas relaciones humanas distintas, y donde tengan la posibilidad de transformar su propia subjetividad, de *de-subjetivizarse* para constituirse como *subjetividades insumisas*.

Por fin, y este es quizás uno de los elementos más importantes, la renovación pasa por *la necesaria hibridación entre el activismo en el plano laboral y el activismo social*, la *fusión* entre los problemas laborales y los problemas sociales.

Más allá de una, ya existente y muy loable, presencia confederal en los movimientos sociales y en las movilizaciones sociales, lo que se requiere es *una osmosis*, una incorporación más plena de la conflictividad social en las estructuras mismas de la organización y en el nervio del pensamiento anarcosindicalista.

Y esto implica, quizás, hacer gala de la misma *capacidad innovadora* que manifestó la organización en el pasado, cuando sustituyó los Sindicatos de Oficios por los Sindicatos Únicos, o cuando incorporó las Federaciones de Industria en el organigrama confederal.

Habrá que pensar, por ejemplo, si no sería posible idear una nueva estructura donde, *lo sindical y lo social* pudieran *fundirse* en una misma entidad orgánica.

A mi entender, trabajar colectivamente para que el anarcosindicalismo y su pensamiento sean capaces de *renovar las hibridaciones* que los constituyeron originariamente es, posiblemente, el mejor homenaje que podamos rendir a quienes nos precedieron en la lucha.

Y si esa indispensable renovación *se produce efectivamente*, **entonces**, *pero solo entonces*, tendremos compañeras y compañeros, fundadas razones, buenas razones, para confiar en que el anarcosindicalismo seguirá constituyendo, *como ya lo hizo en el pasado*, **un desafío**, un desafío de primer orden y un problema muy serio para los poderes económicos y políticos establecidos.